



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 01 JUN 2018

RES. H. N° 0665/18

Expte. N° 4414-18

VISTO:

La presentación realizada por el Mg. Ariel Durán, Director del CISEN, Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino, por la que solicita auspicio de esta Facultad para realización del Taller: “Herramientas para la edición y publicación de revistas científicas electrónicas a través de la Plataforma OJS”, el que está a cargo del Sr. Álvaro Guaymás y se llevará a cabo a partir del 27 de abril del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según indica este Taller se propone como objetivos que los participantes conozcan el Proceso Editorial de una revista electrónica, el manejo de roles en una revista científica electrónica, entre otros;

Que en la presentación realizada consignan contenidos, metodología e indican que los destinatarios de este Taller es el equipo Editorial del CISEN;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 230, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 22 de mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL de esta Facultad a la realización del **Taller: “HERRAMIENTAS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA OJS”**, el que está a cargo del Sr. Álvaro GUAYMÁS, bajo la dirección de la Mg. María Gabriela SORIA, y se llevará a cabo a partir del 27 de abril de 2018, durante cinco encuentros.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docente nombrados y CISEN.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

